

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260493125000021
Solicitante o Razón Social:	Miguel Ángel Sosa
Representante Legal:	
Número de Folio:	260493125000021
Fecha de ingreso de la Solicitud:	05/03/2025
Fecha Oficial de Recepción:	05/03/2025
Unidad de Atención:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora
Información Solicitada:	Con fundamento en los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 4, 113, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito acceso a la siguiente información: Copia en versión pública de todos los contratos y sus convenios modificatorios (vigentes o caducos), que el estado haya celebrado con la empresa B3-Flyservices, S.A. de C.V. en los últimos cinco años. En caso de que la entidad no haya celebrado contratos con dicha empresa, solicito que se informe expresamente esta situación en los términos de la Ley. Conforme al artículo 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada en formato digital, preferentemente en datos abiertos (PDF, Excel o CSV).
Correo electrónico:	mangelsosar@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	mangelsosar@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 05/03/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora